



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN N° 047601 DE 2011

(01 DIC 2011)

"Por la cual se publica aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos para ser beneficiario del Acto Legislativo 04 de 2011"

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por el Acuerdo 162 del 05 de octubre de 2011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y,

CONSIDERANDO QUE:

Con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo 162 del 05 de octubre de 2011, emanado de la Comisión Nacional del Servicio Civil y en aras de garantizar el derecho de contradicción, el Gobernador de Antioquia como Representante Legal, publicará por una sola vez, en la página web y en la página de últimos avisos de la Secretaría de Educación de Antioquia, por un término de cinco (5) días hábiles, el acto administrativo que contiene la lista de los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos para ser beneficiario del Acto Legislativo 04 de 2011.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Certificar que los servidores públicos en provisionalidad: MARINA RIVERA RIVERA y ELIÉCER ALONSO TOBÓN GALLEGO, cumplen con los requisitos establecidos para ser beneficiario del Acto Legislativo 04 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Quienes consideren que alguna o algunas de las personas antes relacionadas no cumplen con los requisitos para ser beneficiarios

"Por la cual se publica el listado de los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos para ser beneficiario del Acto Legislativo 04 de 2011"

del Acto Legislativo 04 de 2011, podrán presentar objeciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en la página web de la Gobernación de Antioquia y en la página web de la Secretaría de Educación de Antioquia, el presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

Disculpa

CÚMPLASE

Luis Alfredo Ramos Botero

LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO
Gobernador del Departamento de Antioquia

MECE
Vo. Bo. MECE